

**ACUERDOS ADOPTADOS EL 12 DE DICIEMBRE DE 2012 PARA EL PROCEDIMIENTO  
ABIERTO CON PUBLICIDAD  
“SUMINISTRO DE CHEQUES RESTAURANTE Y CHEQUES GUARDERÍA”  
EXP: 036/12**

**PRESUPUESTO ESTIMADO MÁXIMO: 140.056,91 €IVA EXCLUIDO**

En León, a doce de diciembre de dos mil doce

Concurren los siguientes licitadores:

**1. EDENRED ESPAÑA, S.A.**

Reunida la Comisión de Contratación en la Sede INTECO se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa (sobre 1) del citado licitador, procediéndose a un examen minucioso de la documentación presentada, observándose los siguientes defectos subsanables:

**EDENRED ESPAÑA, S.A** deberá presentar conforme a lo exigido en el apartado 15.2.2 del Pliego de Características Generales respecto a la acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Últimas Cuentas anuales o extracto de las mismas. En todo caso, los licitadores que en virtud de disposiciones vigentes vengan obligados a dar publicidad a sus cuentas anuales, deberán presentar las cuentas depositadas en el Registro Mercantil.
- Habiéndose presentado una declaración del importe global de la cifra de emisión de los tres últimos ejercicios, y requiriendo el pliego la acreditación de la cifra de negocios global de los tres últimos ejercicios, se requiere la subsanación de esta declaración en dichos términos.

**El plazo para la subsanación de defectos finalizará el próximo lunes, día 17 de diciembre de 2012, a las 14:00 horas. Los licitadores que no subsanen en tiempo y forma quedarán excluidos del concurso.**

Dicha subsanación podrá realizarse vía correo ordinario o través de correo electrónico a la siguiente dirección: [contratacion@inteco.es](mailto:contratacion@inteco.es).

Se acuerda también que la apertura en acto público del sobre 2 que contiene las ofertas técnicas tenga lugar el día 14 de diciembre de 2012 en el Edificio INTECO Avenida José Aguado, 41 24005 León a las 14:00 horas. En todo caso si en el plazo de subsanación arriba indicado no se procediera a la subsanación de la documentación requerida, el licitador quedaría excluido.